

## NOTA INFORMATIVA

notacefp/088/2009  
13 de Noviembre de 2009

### Subejercicios presupuestales al tercer trimestre de 2009\*

#### Subejercicios presupuestales al tercer trimestre de 2009

El 31 de octubre, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó en su portal electrónico *los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, con el avance del ejercicio presupuestal para el tercer trimestre del año. El objetivo de esta nota es revisar los datos correspondientes a los subejercicios reportados al trimestre julio-septiembre.

#### Diferencia entre el monto programado y el observado

Estos Informes reportan el desempeño de las principales variables macroeconómicas, donde destaca el crecimiento real del PIB en 2.7 por ciento en el periodo julio-septiembre; lo que resulta en una caída anual de 6.4 por ciento del PIB, en relación al mismo trimestre del año anterior. A este resultado le acompaña un déficit público acumulado de 122 mil 090 millones de pesos (mdp)<sup>1</sup>, que contrasta con el superávit de 139 mil 852.8 mdp del mismo periodo del año anterior. Este resultado obedece al decremento en los ingresos presupuestarios por 8.7 por ciento, en terminos reales, con relación al tercer trimestre de 2008 y un incremento del gasto

público en 4.2 por ciento, con respecto al mismo periodo de 2008, a pesar de los ajustes aplicados.

Durante los primeros nueve meses del año 2009, el gasto neto devengado ascendió a dos billones 135 mil 875.7 mdp. El gasto programable del sector público calendarizado a septiembre asciende a un billón 751 mil 502.2 mdp, de los que se ejercieron un billón 672 mil 850.6 mdp, esto es, una cantidad inferior en 78 mil 651.6 mdp, equivalentes al 4.5 por ciento del monto estimado originalmente. A nivel institucional se observa que los Ramos Autónomos han ejercido su presupuesto conforme al calendario; pero dentro de los ramos administrativos el gasto resultó inferior al programado a septiembre en 54 mil 696.0 mdp, destacando Comunicaciones y Transportes con una diferencia de 14 mil 125.9 mdp, Salud con un ejercicio menor en 10 mil 974.8 mdp, Educación Pública con una diferencia de 7 mil 167.8 mdp, Medio Ambiente y Recursos Naturales con 6 mil 014.6 mdp, Energía con 4 mil 504.1 mdp, Seguridad Pública con 2 mil 869.0 mdp, Desarrollo Social con un mil 997.6 mdp, entre otros. En el caso de los ramos generales, el avance es menor en 25 mil 336 mdp, básicamente por un menor ejercicio del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

\*JEL: H61

Palabras Clave: Presupuesto, Subejercicio.

<sup>1</sup>Reconociendo la inversión de PEMEX. Al excluir la inversión de PEMEX por 164 mil 815 millones de pesos, la parte proporcional al periodo enero-septiembre de los ingresos probables por las coberturas petroleras (valoradas al 30 de septiembre en 65 mil 053 millones de pesos), el balance público a septiembre de 2009 presentaría un superávit de 107 mil 778 millones de pesos.

Por su parte, las Entidades de Control Directo presentan un avance superior al programado en 9 mil 050.7 mdp, donde el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Comisión Federal de Electricidad ejercieron recursos superiores a los programados, en tanto Petroleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Seguro Social tienen un rezago con relación al monto programado.

Finalmente, el gasto no programable presenta un ejercicio inferior en 78 mil 652.0 mdp, resultante de la disminución del costo financiero en 20 mil 036.0 mdp, y una reducción en las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por 52 mil 139.0 mdp.

Estas diferencias entre el monto observado y el monto programado se explican por las reducciones al gasto público derivadas de la aplicación de los *Lineamientos de Austeridad* publicados en mayo y por las medidas ulteriores aplicadas en agosto, para generar un ahorro por 84 mil 754 mdp, de los cuales, las dependencias y entidades reportan a septiembre un ahorro de 53 mil 799.0 mdp.

### Los subejercicios

El concepto de **subejercicio**<sup>2</sup> hace referencia a “*las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.*” Para subsanarlo, esto es, para ejercer los recursos para los fines a los que estaban destinados, las dependencias y entidades cuentan con 90 días naturales, de lo contrario, los recursos subejercidos se *reasignan a programas sociales y de inversión en infraestructura*. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece sanciones para los funcionarios que *realicen acciones u omisiones que deliberadamente generen subejercicios por un incumplimiento de los objetivos y metas anuales en sus presupuestos*.

**Tabla 1**

**Subejercicios y saldo reasignable  
Abril-junio de 2009  
(millones de pesos)**

Ramo	Subejercicio no subsanado reasignable	%
<b>Total</b>	<b>3,731.8</b>	<b>100.0</b>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,044.8	28.0
Comunicaciones y Transportes	230.0	6.2
Educación Pública	2,307.0	61.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	150.0	4.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009, SHCP.

### Subejercicios reasignados

En el periodo abril-junio, se reportó un subejercicio por 3 mil 731.8 mdp, que no se subsanó al mes de septiembre. Estos remanentes provienen de la Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un mil 044.8 mdp; Comunicaciones y Transportes, 230 mdp; Educación Pública, 2 mil 307.0 mdp; y Medio Ambiente y Recursos Naturales, 150 mdp. (véase tabla 1).

**Tabla 2**

**Reasignaciones de Subejercicios al segundo trimestre de 2009  
(Millones de pesos)**

Dependencia o Entidad	Monto	%	Destino / Propósito
<b>TOTAL</b>	<b>3,731.8</b>	<b>100.0</b>	
Economía	550.0	14.7	Apoyos a programas de preservación del empleo
ISSSTE	3,181.8	85.3	Inversión para el fortalecimiento de los servicios de salud

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Este monto se reasignó de la siguiente manera: 3 mil 181.8 mdp para inversión en el fortalecimiento de los servicios de salud en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 550 mdp para apoyos a los programas de preservación del empleo en la Secretaría de Economía.

<sup>2</sup> Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Artículo 23.

### Los subejercicios al tercer trimestre de 2009

En el periodo julio-septiembre, se reporta un subejercicio por 4 mil 873.6 mdp, que junto con el monto no subsanado en el segundo trimestre, asciende a 8 mil 605.4 mdp para el periodo enero-septiembre. En la tabla 3 se aprecian 11 ramos con subejercicios en ambos trimestres y en la columna final de la tabla aparecen diez ramos con subejercicios en el tercer trimestre.

El subejercicio en el periodo julio-septiembre se ubica en Comunicaciones y Transportes, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Seguridad Pública, Reforma Agraria, Desarrollo Social, Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Salud, Función Pública y Energía. Estos subejercicios no se explican por el recorte al gasto público, obedecen a otras razones, como la falta de

**Tabla 3**  
**Subejercicios del Gobierno Federal, enero-septiembre de 2009**  
(millones de pesos)

Ramo	Modificado Enero- Septiembre	Reservado	CLC Entregadas	Acuerdos de Ministración	Ejercido	Subejercicio		
						Enero- Septiembre	No subsanado abril-junio	Julio- Septiembre
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e= b+c)	(f = a-d-e)	(g)	(h = f-g)
<b>Total</b>	<b>592,735.2</b>	<b>48,175.5</b>	<b>526,513.6</b>	<b>11,845.1</b>	<b>574,689.2</b>	<b>8,605.4</b>	<b>3,731.8</b>	<b>4,873.6</b>
Presidencia de la República	1,833.4		1,833.9	0.0	1,833.9	0.0	0.0	0.0
Gobernación	5,785.6	1,034.7	4,750.9	0.0	5,785.6	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	5,124.1	426.3	4,695.7	2.0	5,122.0	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	29,292.6	587.6	26,266.6	2,438.4	26,854.2	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	30,657.5		30,344.2	874.9	30,344.2	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	63,711.5	6,443.0	55,081.7	29.0	61,524.7	2,157.8	1,044.8	1,113.0
Comunicaciones y Transportes	52,603.0	12,147.9	38,975.1	0.0	51,123.0	1,480.0	230.0	1,250.0
Economía	11,596.5		10,572.0	2,866.9	10,572.0	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	149,922.2	3,624.2	140,573.9	3,120.0	144,198.1	2,604.1	2,307.0	297.1
Salud	55,398.7	10,558.7	44,690.1	0.0	55,248.7	150.0	0.0	150.0
Marina	11,816.1	346.5	11,469.6	0.0	11,816.1	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	2,963.1	15.2	2,647.9	300.0	2,663.1	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria	4,648.5	155.0	4,078.3	0.0	4,233.3	415.2	0.0	415.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	33,782.1	4,806.2	27,652.7	1,173.2	32,458.9	150.0	150.0	0.0
Procuraduría General de la República	7,668.8	326.5	7,203.9	138.3	7,530.5	0.0	0.0	0.0
Energía	33,786.8	5,062.0	28,661.2	0.0	33,723.2	63.6	0.0	63.6
Desarrollo Social	51,115.9	137.4	49,954.1	695.0	50,091.5	329.4	0.0	329.4
Turismo	4,530.8	203.6	4,144.5	182.8	4,348.1	0.0	0.0	0.0
Función Pública	1,183.7	101.6	956.1	24.7	1,057.7	101.3	0.0	101.3
Tribunales Agrarios	611.3	130.2	481.1	0.0	611.3	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,021.2	77.3	943.9	0.0	1,021.2	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	21,065.4	1,291.6	18,775.9	0.0	20,067.5	997.9	0.0	997.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	435.3	0.1	435.2	0.0	435.3	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	12,181.2	699.8	11,325.4	0.0	12,025.1	156.1	0.0	156.1

Nota: Los totales pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

Las cifras negativas corresponden a saldos de los acuerdos de ministración.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada, a través de la cual se realizan cargos al Presupuesto de Egresos para efectos de registro y pago.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009, SHCP.

cumplimiento de la normatividad asociada al ejercicio del gasto público.

Al revisar los subejercicios en detalle se observa lo siguiente: En Comunicaciones y Transportes el subejercicio se concentra en el sector central en el gasto de capital. En Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el subejercicio corresponde al gasto corriente del sector central, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad, del Fideicomiso de Riesgo Compartido y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. Por su parte, Reforma Agraria presenta el subejercicio en el gasto corriente del sector central.

En Seguridad Pública el subejercicio está localizado en el gasto corriente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Desarrollo Social, se observa un menor ejercicio en el gasto corriente del Sector Central, de Oportunidades, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

Educación Pública tiene un saldo en el gasto corriente del sector central, y en menor medida el gasto de capital; destaca el subejercicio en el gasto corriente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

En Energía el subejercicio se localiza en el gasto corriente de Luz y Fuerza del Centro. En el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología existe un saldo en el gasto corriente del Consejo; en el caso de la Función Pública, el subejercicio se localiza en el gasto corriente del sector central.

En Salud, el subejercicio afecta el gasto de capital, repartido en el sector central, los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., el Instituto Nacional de Rehabilitación, el Hospital General Dr. Manuel Gea González, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Medicina Genómica, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Durante el año el subejercicio ha sido recurrente en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública y Salud. Estos ramos contienen programas con transferencias a entidades y municipios, así como a la población, de esta manera los subejercicios reportados afectarían a las entidades federativas, así como a la operación de programas que atienden directamente a la población.

## Referencias

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009**. Anexos de Finanzas Públicas.

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Área: Mtro. Roberto ramírez Archer

Elaboró: Lic. Cecilia Reyes Montes